INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 002

Para: Juan Gabriel Vélez Manco, Secretario de Educación - Municipio Envigado
Fecha: 28 de abril de 2022

Informe de Supervisión a la ejecución del Contrato No. **ENV-12-09-0776-22**, suscrito con GLORIA PATRICIA GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía 43.741.862, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Fundación EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°.	**ENV-12-09-0776-22**
FECHA DEL CONTRATO	28 de enero de 2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.193.182-4
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRICULADA EN EL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($1.642.961.760) EXCLUIDO DE IVA
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($1.642.961.760) EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO[1]	4 de febrero de 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	**El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.** De tal manera que queden cubiertos los CIENTO SETENTA Y DOS (172) días hábiles calendario escolar en los cuales tendrá operación el contrato.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1. Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución desde el 4 de febrero hasta el 28 de abril de 2022.

2.2. Novedades (Seguimiento administrativo)

A la fecha no se ha realizado suspensión al contrato.

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

En el informe de gestión presentado por el Contratista a la supervisión se comprueba que las actividades del contrato se han realizado con la oportunidad e idoneidad pretendidas, de conformidad con lo previsto en las obligaciones específicas, razón por la cual se procede a avalarlo.

El Contratista cuenta con el personal profesional y de coordinación adecuado para la ejecución del Contrato.

A continuación, se presenta el organigrama de la Fundación, que da cuenta de la estructura organizacional para la ejecución del contrato:



[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

La Supervisión verificó que el personal profesional del Contratista cuenta con las capacidades y calidades técnicas necesarias para el adecuado desempeño de su actividad, mediante la revisión de las hojas de vida y los contratos de los profesionales y encuentra que cumplen con los Estudios Previos y la propuesta del Contratista. A continuación, se muestra la propuesta financiera y el Talento Humano contratado hasta la fecha para la ejecución del contrato:

Propuesta del contratista:

Personal contratado para el desarrollo del proyecto:

COORDINACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
GIRALDO NARANJO	CLARA INÉS	43730179	Asesora
CARDONA TAMAYO	MARGARITA MARÍA	43670030	Coordinadora

PSICOLOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ARBELÁEZ CASTRILLÓN	CLAUDIA ELENA	43726304	Sicóloga
BERMÚDEZ BOTERO	ELIZABETH	1037600816	Sicóloga
CARDONA LONDOÑO	PAULA ANDREA	32295341	Sicóloga
CARVAJAL CASTAÑO	MICHEL LISETH	1037603413	Sicóloga
CASTAÑEDA NARVÁEZ	DANIELA	1152221759	Sicóloga
ESCOBAR OCHOA	ÁLVARO JOSUÉ	8358844	Sicólogo
GIL FERNÁNDEZ	MARGARITA MARÍA	43825275	Sicóloga
GIRALDO GALLO	MARTA ISABEL	1037616812	Sicóloga
GÓMEZ MAZO	TATIANA	1037580730	Sicóloga
GÓMEZ MESA	SARA MARÍA	1037639825	Sicóloga
JARAMILLO RESTREPO	MÓNICA	39443275	Sicóloga
NOREÑA SIERRA	SARA	1037599287	Sicóloga
OSSA CÉSPEDES	SANDRA MILENA	43867994	Sicóloga
PANESSO DIAZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	43540356	Sicóloga
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALEJANDRA MARÍA	32299445	Sicóloga
SÁENZ HERRERA	SANTIAGO	1017253377	Sicólogo
TORRES MEJÍA	DIEGO ALEXANDER	71372069	Sicólogo
VARGAS PÉREZ	LEIDY VANESSA	1037633154	Sicóloga
VILLADA SANTAMARÍA	SANDRA MILENA	21527224	Sicóloga

TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ÁLVAREZ LENIS	YULY ANDREA	1020400120	Trabajadora Social
GALEANO MURIEL	LAURA CAROLINA	1028006288	Trabajadora Social
GARCÍA CORRALES	MARTHA EUGENIA	23467785	Trabajadora Social
GRANDA MONCADA	JULIANA	1037661667	Trabajadora Social
MONTOYA RAMÍREZ	LILIANA MARÍA	42885255	Trabajadora Social
PÉREZ PÉREZ	ISABEL CRISTINA	33816549	Socióloga

FONOAUDIOLOGIA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
BEDOYA LONDOÑO	JULIANA	43191545	Fonoaudiológa
CHAVERRA GALINDO	FRANCY TATIANA	1045514967	Fonoaudiológa
JIMÉNEZ ARISTIZABAL	CAMILA	1045025226	Fonoaudiológa

FISIOTERAPIA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
LEÓN DORIA	FALCONERY	43917127	Fisioterapeuta
POSADA MESA	PAULA ANDREA	43605042	Fisioterapeuta

PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO TERAPEUTICO

Están en proceso de contratación del equipo de especialistas clínicos, que inician su trabajo tan pronto los profesionales del programa hagan las remisiones de servicio, por lo que el número de atenciones mes, obedece a un promedio proyectado.

A la fecha el Contratista cumple con el personal de base requerido para la ejecución del contrato y reporta el número de horas llevadas a cabo por cada profesional en su acompañamiento a cada Institución Educativa.

El Contratista ha venido cumpliendo en términos de calidad y tiempo con el objeto, obligaciones y productos establecidos, para ello ha entregado informe de la ejecución con anexos en los que se tratan con detalle los logros alcanzados. Además, La factura de la cuota N° FEAG-2565 se soportó con comprobantes de paz y salvo en la seguridad social del personal que apoya los procesos de atención de la población y de parafiscales con corte a abril de 2022. Se anexan documentos soporte de pago de seguridad social.

2.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico)

OBLIGACIONES GENERALES

El Contratista cumplió con las obligaciones específicas estipuladas en el contrato, brindando el acompañamiento y apoyo en las instituciones educativas oficiales bajo el marco de la política de inclusión. Su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando idoneidad en la atención de la población con discapacidad, que requiere de apoyo psicopedagógico y social.

La programación de actividades y el cronograma han sido definidos y ajustados en conjunto con la Secretaría de Educación, en lo que respecta a los aspectos logísticos y operativos combinando modalidad presencial y virtual dependiendo de las condiciones de los estudiantes, familias y docentes, conservando los protocolos de bioseguridad establecidos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

A continuación, se presenta el avance alcanzado por la Fundación El Ágora en la ejecución de las obligaciones específicas del Contrato durante el año 2022:

1. ***"Acompañar a los docentes y directivos en la realización de talleres focalizados e incorporar estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico, de acuerdo con el Decreto 366 de 2009, la Ley 1306 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017 el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados institucionalmente sobresalen:

- 87 encuentros con los coordinadores y docentes orientadores para definir las estrategias de acompañamiento con los estudiantes que presentan repitencia escolar, a partir de medios virtuales:(plataformas videollamadas, llamadas telefónicas).
- Realización de 471 apoyos personalizados a estudiantes repitentes.

ANEXO: INFORME TECNICO POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB).

2. ***"Desarrollar procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa en general en temas relacionados a la política y práctica Inclusiva Nacional y Municipal"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Las profesionales del equipo de apoyo han generado institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa, centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.

A este nivel se plantean los siguientes resultados:

- Se han realizado 121 encuentros con los directivos docentes, para brindarles claridades frente a las funciones que liderará el equipo de apoyo de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1421 del 2017.
- Se han generado 498 encuentros de manera presencial con docentes para socializarles las funciones del equipo de apoyo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1421 del 2017.
- Se han realizado 72 encuentros con la comunidad educativa sobre estrategias de acompañamiento diferencial para los estudiantes caracterizados con condición diagnóstica.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

3. ***"Acompañar a las secretarias (auxiliares administrativas) de cada institución educativa oficial para realizar la revisión y actualización permanente en el sistema de matrícula (SIMAT) de acuerdo al anexo 6 A del Ministerio de Educación Nacional"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Los equipos de apoyo de las diferentes instituciones educativas realizaron la actualización del SIMAT de acuerdo a los nuevos lineamientos y categorías planteadas por el MEN.

A partir del reporte oportuno en el SIMAT 1.193, se tiene la siguiente información:

Estudiantes reportados en el SIMAT por categorías	
- (cod 18) Discapacidad psicosocial (mental):	482
- (cod 8) Discapacidad Intelectual:	153
- (cod 7) Trastorno del espectro autista:	51
- (cod 10) Múltiple discapacidad:	1
- (cod 15) Limitación física:	17
- (cod 3-4) Sensorial Visual:	8
- (cod 13) Sensorial auditiva Usuario Castellano:	14
Nuevas categorías en el SIMAT	
- Trastorno Específicos en el aprendizaje escolar:	13
- Trastorno del espectro autista:51	
- Múltiple discapacidad: 1	
- Limitación Física: 17	
- Sensorial Visual:8	
- Sensorial auditiva usuario castellano:14	
- Sensorial Auditivo LSC:0	
- Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad:387	
- Trastorno especifico del aprendizaje escolar-déficit de atención: 67.	

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

4. ***"Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para promover el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos Educativos Oficiales"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Los equipos de apoyo de las instituciones educativas vienen avanzando en el acompañamiento a las familias.

Se alcanzaron logros en la implementación de las siguientes estrategias:

- Asesoría a padres de familia a partir de medios virtuales (plataformas, videollamadas, llamadas telefónicas): **1.295**
- Participación en 18 escuelas familiares a partir de medios virtuales y redes sociales.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

5. ***"Elaborar en compañía de los docentes de grado y de área los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, las adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes que presentan discapacidad y acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices). En las prácticas de aula y gestionar con otros sectores y entidades especializadas según sea el caso"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados en las Instituciones Educativos sobresalen:

Los resultados a este nivel son los siguientes:

- 807 encuentros presenciales con los docentes para asesorarlos frente a los instrumentos de apoyo pedagógico.
- Se realiza el seguimiento de **118** Planes Individuales de Ajustes Razonables realizados en el año 2021.
- Se han realizado de 264 adecuaciones ambientales. Y 47 flexibilizaciones curriculares.
- Se han brindado acompañamientos personalizados a 1644 estudiantes que requieren apoyos diferenciales.
- Se han realizado 58 círculos de apoyo desde la virtualidad con estudiantes que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos. - Se realizaron 108 talleres focalizados
- Observaciones entorno de aula: 18 y 10 modelamiento de clase
- Atenciones en crisis: 129

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

6. ***"Elaboración y actualización de las evaluaciones psicopedagógicos de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 0%

En proceso de cumplimiento.

7. ***"Realización de diagnósticos apoyados por fonoaudiología, fisioterapia, psiquiatría, neurología y neuropsicología"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

A la fecha se han activado las siguientes rutas:

- Impresiones diagnósticas realizadas por las fonoaudiólogas: 218.

- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fonoaudiología: 214.
- Impresiones diagnósticas realizadas por las fisioterapeutas: 96.
- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fisioterapia: 84.
- Evaluación por Neuropsicología: a la EPS 27.
- Evaluación por Psiquiatría: a la EPS 31.
- Evaluación por Neurología: a la EPS 3
- Remisiones al ZOE: 38.
- Remisiones a comisaría de familia: 41.
- Remisiones a Bienestar social programa de familia: 5

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

8. ***"Sensibilización y Capacitación a comunidad educativa en adecuados hábitos alimenticios"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 0%

No se generaron remisiones relacionadas con esta obligación para el periodo de tiempo del informe.

9. ***"Orientación a Padres, Directivos y Docentes en el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales"***

Porcentaje de avance a diciembre de 2022: 0%

No se generaron remisiones relacionadas con esta obligación para el periodo de tiempo del informe.

10. ***"Participar y brindar orientación en los diferentes comités, tales como: Comité de inclusión, Comité de evaluación y promoción, Comité de convivencia escolar y Comité de áreas académicas"***

Porcentaje de avance a abril de 2022: 20%

Se desarrollan encuentros presenciales

- Comité de inclusión:15
- Comité de convivencia: **20**
- Comisiones de evaluación y promoción**: 26**

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

11. ***"Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general"***

Se cuenta con las actas escaneadas de reuniones por parte del equipo de apoyo (evidencia en medio magnético).

12. ***"Acompañar la aplicación del índice de inclusión y el establecimiento de planes de mejoramiento centrados en la atención a la diversidad"***

En proceso de cumplimiento

13. ***"Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual"***

Porcentaje de avance a diciembre de 2022: 20%

A la fecha se generaron encuentros con los supervisores a partir de medios virtuales, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp y presenciales para socializarles las acciones que viene implementando el equipo de apoyo en las Instituciones Educativas.

2.4. Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social			Si	X	Diligencie el cuadro		
			No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA[4]**			**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal			X	
Período de Cotización							
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal				
Valor base de cotización							
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)				
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)				
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización			Abril de 2022	

2.5. Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 208.770.346
2	Glosa[5](+)(-)	0
Valor Total a Pagar		$ 208.770.346

	DESCRIPCIÓN ADICIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 0
2	Glosa[6](+)(-)	
Valor Total a Pagar		$ 0

2.5.1 Justificación de la Glosa: N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal acumulada a abril de 2022, donde se detalla los certificados, registros y rubros presupuestales, de los cuales se desprenden los pagos No. 001, en lo que respecta al porcentaje financiero ejecutado y por ejecutar:

REPORTE FINANCIERO			
CDP	01-110-20220525	01-110-20220536	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO
RDP	01-111-20221509		
RUBRO	2320202009000000002201033929200012100004202015	2320200900000000220103392920001230000102015	
SEC - RDP	1	2	
VALOR POR RUBRO	$ 1.042.961.760	$ 600.000.000	100
VALOR POR EJECUTAR	$ 834.191.414	$ 600.000.000	87,29
ACTA PAGO 001 - ABRIL	$ 208.770.346	$ -	12,71
ACTA PAGO 002 - MAYO	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 003 - JUNIO	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 004 - JUNIO	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 005 -	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 006 -	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 007 -	$ -	$ -	0,00
ACTA PAGO 008 -	$ -	$ -	0,00
TOTAL	$ 208.770.346	$ -	12,71
	$ 208.770.346		

A la fecha se ha realiza el trámite de la primera cuota, por un valor de $208.770.346 correspondiente a la ejecución financiera del 12,71 % del valor total inicial del Contrato.

A continuación se hace la relación de servicio correspondiente al primer pago:

ÁREA	HORAS LABORADAS POR MES									CONSOLIDADO DE HORAS	VALOR HORA	CONSOLIDADO VALOR TOTAL SERVICIO
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
COORDINACIÓN	152	412	0	0	0	0	0	0	0	564	$ 48.000	$ 27.072.000
PSICOLOGÍA	680	3.400	0	0	0	0	0	0	0	4.080	$ 22.253	$ 90.792.240
PEDAGOGÍA	88	1.786	0	0	0	0	0	0	0	1.874	$ 22.253	$ 41.702.122
TRABAJO SOCIAL	164	1.222	0	0	0	0	0	0	0	1.386	$ 22.253	$ 30.842.658
FONOAUDIOLOGÍA	0	592	0	0	0	0	0	0	0	592	$ 22.253	$ 13.173.776
FISIOTERAPIA	110	412	0	0	0	0	0	0	0	522	$ 22.253	$ 11.616.066
NEUROPSICOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
PSIQUIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
NEUROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
PEDIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
TOTAL HORAS MES	1.194	7.824	0	0	0	0	0	0		9.018		$ 215.198.862

Al hacer verificación en el informe de gestión se encuentra que el total de las horas destinadas fue de 9.018 horas, para un total de $ 215.198.862. Es de aclarar que, para le fecha de presentación de la factura se contaba con un disponible de $208.770.346, por lo que se sugiere al contratista, trasladar 289 horas de ejecución del área de psicología para la siguiente cuenta de cobro.

En observancia a la forma de pago pactada en el contrato se autoriza el Acta de Pago No.FEAG-2565, y congruente al detalle que antecede, se verificó que, para el presente período, el contrato ha venido siendo ejecutado.

2.6. Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías y pólizas presentadas por el Contratista están, ajustadas, aprobadas y vigentes.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

3. ASPECTOS JURÍDICOS

3.1. Seguimiento jurídico

La Supervisión, en el proceso de verificación, ha podido observar que el Contrato se viene desarrollando en los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha validado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

Se verificó que el Contratista guardará confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos.

La Supervisión observa que en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

MONITOREO DE PÓLIZAS

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	**565-47-994000002155**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	**$164.296.176**	**04/02/2022**	**15/06/2023**
PRESTACIONES SOCIALES	**$328.592.352**	**04/02/2022**	**15/12/2025**
CALIDAD DEL SERVICIO	**$164.296.176**	**04/02/2022**	**15/06/2023**

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	**565-74-994000001282**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	**200.000.000**	**16/02/2022**	**26/07/2022**

3.2. Adiciones, prórrogas o modificaciones[7]: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
		N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

3.3. Concepto de supervisión:

3.3.1. **Requerimientos:** No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

3.3.2. **Recibido a satisfacción:** Se otorga Visto bueno para el pago N° 001 de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

4. CONCLUSIONES

El contrato se está ejecutando sin novedad y todos los soportes han sido presentados por el contratista. Se verifico el cumplimiento de pago de la seguridad social, para lo cual se anexa certificación del contratista.

Es viable reconocer a la FUNDACIÓN EL ÁGORA el pago N° 001 por los servicios prestados durante la ejecución del Contrato ENV-12-09-0776-22.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de la FUNDACIÓN EL ÁGORA sobre el pago de salud, pensión y riesgos laborales.
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias con corte a abril de 2022.
- Una (1) USB con los soportes.
- Factura N° FEAG-2526 por valor de $ 208.770.346.
-

Mabel Bolaños Duarte
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación

Lenis Zapata Yepes
Profesional Universitario
Secretaría de Educación

Copia: Contratista
Copia: Carpeta Contrato

[7] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.